



REPUBLICA ARGENTINA

Mensaje Presidencial

del

Dr. Carlos Saúl Menem

a la

Honorable Asamblea Legislativa

Apertura del 115º Período de Sesiones Ordinarias,
según lo establecido por la Reforma Constitucional
de 1994

1º DE MARZO DE 1997

**Mensaje
Presidencial**

Mensaje Presidencial

del

Dr. Carlos Saúl Menem

a la

Honorable Asamblea Legislativa
en la apertura del
115º Período de Sesiones
Ordinarias

REPUBLICA ARGENTINA

1º de Marzo de 1997

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA GENERAL

H. SENADO DE LA NACION
DIRECCION PUBLICACIONES
DIRECCION DE PRENSA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

PRESIDENTE DE LA NACIÓN

Doctor Carlos Saúl MENEM

VICEPRESIDENTE DE LA NACIÓN

Doctor Carlos F. RUCKAUF

JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

Ingeniero Agrónomo Jorge Alberto RODRÍGUEZ

MINISTRO DEL INTERIOR

Doctor Carlos Vladimiro CORACH

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Ingeniero Guido DI TELLA

MINISTRO DE DEFENSA

Licenciado Jorge Manuel DOMÍNGUEZ

MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Doctor Roque Benjamín FERNÁNDEZ

MINISTRO DE JUSTICIA

Doctor Elías JASSAN

MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Licenciada Susana Beatriz DECIBE

MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Doctor José Armando CARO FIGUEROA

MINISTRO DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Doctor Alberto José MAZA

SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Licenciado Alberto Antonio KOHAN

SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
Doctor Félix Juan BORGONOVO

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
Doctor Eduardo Pablo AMADEO

SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN
Señor Ramón Raúl DELGADO

SECRETARIO DE INTELIGENCIA DE ESTADO
Doctor Hugo Alfredo ANZORREGUY

SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN
DE LA DROGADICCIÓN Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO
Doctor Julio César ARÁOZ

SECRETARIO DE TURISMO
Señor Francisco Alberto MAYORGA

SECRETARIO DE DEPORTES
Arquitecto HUGO PORTA

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO
Ingeniera María Juliá ALSOGARAY

SECRETARIO DE COMUNICACIONES
Doctor Germán Luis KAMMERATH

SECRETARIO DE CULTURA
Doctor Mario Ernesto O'DONNELL

PROCURADOR DEL TESORO DE LA NACIÓN
Doctor Rodolfo Alejandro DÍAZ

PODER LEGISLATIVO

HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN

PRESIDENTE DEL SENADO

Doctor Carlos F. RUCKAUF

PRESIDENTE PROVISIONAL

Doctor Eduardo MENEM

VICEPRESIDENTE

Doctor Antonio F. CAFIERO

VICEPRESIDENTE 1º

Señor Leopoldo R. G. MOREAU

VICEPRESIDENTE 2º

Doctor Alfredo AVELIN

SECRETARIO PARLAMENTARIO

Doctor Edgardo R. PIUZZI

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Doctora Matilde del Valle GUERRERO

PROSECRETARIO PARLAMENTARIO

Señor Mario Luis PONTAQUARTO

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Doctor Donaldo Antonio DIB

PROSECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA

Señor Ricardo W. PALACIOS

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

PRESIDENTE

Señor Alberto Reinaldo PIERRI

VICEPRESIDENTE 1º

Doctor Marcelo Eduardo LÓPEZ ARIAS

VICEPRESIDENTE 2º

Señor Rafael Manuel PASCUAL

SECRETARIA PARLAMENTARIA

Doctora Esther H. PEREYRA ARANDÍA de PÉREZ PARDO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Doctor Enrique Horacio PICADO

SECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA

Doctor Ariel PUEBLA

PROSECRETARIO PARLAMENTARIO

Doctor Juan ESTRADA

PROSECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA

Señor Juan Carlos STAVALE

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRESIDENTE

Doctor Julio Salvador NAZARENO

MINISTRO

Doctor Carlos Santiago FAYT

MINISTRO

Doctor Augusto César BELLUSCIO

MINISTRO

Doctor Enrique Santiago PETRACCHI

MINISTRO

Doctor Adolfo Roberto VÁZQUEZ

MINISTRO

Doctor Eduardo MOLINÉ O'CONNOR

MINISTRO

Doctor Antonio BOGGIANO

MINISTRO

Doctor Guillermo Alberto LÓPEZ

MINISTRO

Doctor Gustavo Alberto BOSSERT

Honorable Congreso:

El vivir en democracia, valor supremo de la vida política y cotidiana de los pueblos libres del mundo, nos brinda esta oportunidad anual de reunirnos en Asamblea Legislativa para refrendar los principios de nuestro sistema representativo, republicano y federal.

Nuestro pueblo, que es lo mejor que tenemos, nos ha confiado, al elegirnos, el mandato responsable de trabajar mancomunadamente en la construcción de la grandeza de nuestra Patria, para encontrar la realización personal en el seno de una comunidad organizada que aspira a realizarse en plenitud.

Es en este marco y desde estas convicciones que vengo nuevamente como presidente de todos los argentinos a rendir cuenta, ante los representantes del pueblo y de las provincias, del estado de la Nación.

En conformidad con lo dispuesto por la Constitución Nacional en el artículo 101, este Honorable Congreso ha recibido a lo largo del anterior período ordinario de sesiones un acabado informe periódico y continuo por parte de la Jefatura de Gabinete de Ministros, que en ocho oportunidades y alternativamente ante ambas Cámaras ha presentado las correspondientes respuestas a los más de 1.700 requerimientos que los señores senadores y diputados le han formulado.

Este mecanismo constitucional se ha convertido en un canal directo entre el Ejecutivo y el Legislativo para seguir paso a paso la acción del gobierno, fortaleciendo de este modo a nuestra democracia representativa y participativa.

De este modo, temas tales como la ejecución del Presupuesto Nacional, la coparticipación federal, el desarrollo del Mercosur, la Segunda Reforma del Estado, las economías regionales, el Sistema de Seguridad Social, la política penitenciaria, la problemática habitacional, el Plan de Transformación de la ANSeS, la política universitaria, la seguridad jurídica y los juicios del Estado, el lavado de dinero proveniente de ilícitos, la política de migraciones y la promoción de las inversio-

nes, entre otros, pudieron ser seguidos paso a paso por ambas Cámaras legislativas.

Informar con claridad y escuchar a los señores legisladores ha enriquecido y hecho fecunda la relación del Poder Ejecutivo y el Legislativo.

Del mismo modo, la Memoria Detallada del Estado de la Nación obra en vuestras manos.

Las 143 leyes que el Congreso ha sancionado durante el período de sesiones han sido producto de este fluido intercambio de la información necesaria para la tarea legislativa.

En este sentido, quiero felicitar a los señores legisladores por la excelencia de la tarea realizada, a la vez que alentarlos para que en este año legislativo que comienza podamos contar con nuevas leyes también fundamentales para continuar con nuestro crecimiento como Nación.

Señores legisladores:

Este es el decimocuarto encuentro de un presidente constitucional con el Congreso Nacional, para inaugurar un período legislativo, desde el retorno a la democracia.

Una democracia instalada, consolidada y fortalecida. por el trabajo continuo y sin claudicaciones de los hombres y mujeres, gobernantes y gobernados, de nuestra Patria.

Este es nuestro orgullo frente a nosotros mismos y frente al mundo.

Y es también nuestro compromiso de cara al nuevo siglo que se avecina y a las futuras generaciones que nos heredarán.

Por eso es nuestra responsabilidad común de cuidarnos bien, de no confundir slogans con soluciones.

De no creer que basta con nombrar las cosas para alcanzarlas.

De no darles un valor mágico a las palabras.

Debemos resistir la tentación del mero discurso.

Y pasar a la acción, como lo estamos haciendo.

Para esto, y sólo para esto, nuestro pueblo nos ha confiado las más altas responsabilidades, las de regir su destino de felicidad y grandeza.

Un destino soberano en lo político, federal en su administración, abierto e integrado al mundo en su proyección.

Un destino de libertad en la generación de nuestra riqueza, con una economía estable, con un desarrollo sostenido en inversiones fructíferas para nuestras regiones, con un intercambio creciente con América y el resto de los continentes.

Un destino de distribución equitativa, de solidaridad con los que menos tienen, donde nadie se salve solo sino que nos realicemos en comunión.

Estos son los pilares del puente al siglo XXI.

Este es el desafío de los argentinos contemporáneos.

Esta es la razón de ser de este arte difícil y noble que es la política: construir el bien común.

Porque lo he dicho y lo reitero: más importantes que las futuras elecciones son las futuras generaciones.

Y ésta es una tarea que nos convoca a todos sin excepciones.

Al gobierno trabajando sin descanso, haciendo sin decir y realizando sin vanas promesas, administrando con lealtad y ética el patrimonio de los argentinos.

A la oposición apoyando las realizaciones e iniciativas tendientes al crecimiento político, social y económico; planteando sus disensos con coraje y en el seno de las instituciones de nuestro sistema democrático.

Al pueblo, dándonos una vez más su lección de trabajo y solidaridad.

Y a todos, gobierno, oposición y ciudadanía, ejercitando la virtud democrática de escuchar, ya que sólo escuchando se puede aminorar el ruido y el furor de todos los poderes.

Teniendo en claro que, luego del planteo de las posiciones, luego de los disensos, el pueblo espera de nosotros que florezcan los consensos, único camino, en democracia, para construir el bien común y nuestro futuro de grandeza.

Porque podemos y debemos volar alto, grande es el ideario y grande el desafío, pero mucho más grande es el fruto que tendremos, el amor y el respeto de nuestro amado pueblo.

Señores legisladores:

Dar cuenta ante ustedes y ante los argentinos del estado de la Nación implica, en primera instancia, señalar el desafío que hemos asumido de encarar el Proceso de Modernización del Estado.

La experiencia demuestra claramente que sólo con un Estado fuerte, pequeño, eficiente y predecible es posible desarrollar un sector privado competente, en permanente desarrollo, que garantice mayores niveles de empleo y de actividad a la vez que fruto de su crecimiento contribuya con más impuestos a que el Estado atienda mejor sus obligaciones.

Esta tarea de transformación que nos involucra a todos ha dado frutos importantes.

Hoy puedo anunciar con júbilo que la recesión ha terminado.

Tras dos años difíciles como consecuencia de la crisis externa, nuestra economía ha entrado nuevamente en el sendero de alto crecimiento que nos va a permitir disminuir sensiblemente el desempleo y llegar con los beneficios de ese despegue a todos los argentinos, en especial a los más necesitados.

Creo que es un tema del cual debemos alegrarnos todos, sin distinción de banderías políticas; porque las buenas noticias para el pueblo deben serlo tanto para el gobierno como para la oposición.

También hemos completado exitosamente la parte más importante de la reforma administrativa.

Podemos decir entonces que no habrá necesidad de ajustes adicionales en el personal del sector público y que todas las áreas del Estado nacional están operando según las pautas que nos fijamos oportunamente.

Este proceso de modernización que estamos completando ha definido un nuevo rol:

El Estado orientador e integrador.

Orientador, a través de la formulación de políticas, e integrador de los diversos sectores sociales al desarrollo, a la justicia social y a los procesos de integración regional, continental y mundial.

Este desafío del nuevo Estado implica:

* Tener un rol estratégico en la formulación de las políticas públicas, siendo normativamente simple.

* Garantizar la libre competencia frente a los monopolios, los oligopolios, el dumping y prácticas comerciales desleales, regulando los servicios públicos privatizados o concesionados.

* Satisfacer las demandas sociales armonizando los conflictos, redistribuyendo la riqueza y desarrollando la equidad.

* Ser inversor en infraestructuras y promotor del desarrollo, desempeñando eficientemente sus funciones de recaudación.

* Brindar un servicio con calidad total y a entera satisfacción de los usuarios con una adecuada provisión de los servicios de seguridad, la defensa, y la correcta, rápida y eficiente administración de justicia.

* Atender a la cobertura de los servicios sociales básicos: la salud, la educación, la acción social y la protección del medio ambiente.

Esta necesaria e impostergable modernización del Estado de cara al siglo XXI debemos asentarla en principios básicos:

Debe estar orientada hacia la gente: toda acción o proceso administrativo debe beneficiar a la ciudadanía; si no lo está, deberá ser reformulado o suprimido.

Debe estar orientada al logro de resultados: para aumentar la productividad del gobierno hay que desregular el sector público, reduciendo las reglas y las burocracias, hasta quedar con las mínimas necesarias para proteger a los ciudadanos.

Deberá orientar, jerarquizar e involucrar a los recursos humanos con que cuenta el Estado, para motivar al agente público y convertirlo en servidor público.

Deberá impulsar la cooperación y la complementación entre el sector público, la empresa privada y el sector de gestión social, comunitarios o de organizaciones no gubernamentales.

Habremos de asignarles responsabilidades sociales a los tres sectores según quién desarrolle mejor cada actividad en función del bien común.

Este proceso de modernización del Estado que estamos llevando adelante tiende a cambiar el viejo modelo de gestión burocrático, que sólo sirve a los intereses de unos pocos, por otro orientado a resultados, en beneficio de todos nuestros ciudadanos.

En esta política, y como ejemplo, se inscribe la regularización del PAMI, que en pocos días más pasará a ser administrado por sus

beneficiarios, iniciando una nueva etapa que deberá ser complementada por otros avances en el desarrollo de los derechos más elementales de nuestros abuelos.

Por eso vamos a ampliar la cobertura social de los abuelos más pobres a través de nuevos servicios que serán provistos por el ya conocido programa ASOMA.

Señores legisladores:

Nuestro Estado modernizado tiene a su vez el gran desafío de impulsar un necesario y fructífero acuerdo, a través del cual el gobierno nacional exhorta a los trabajadores y a los empresarios a debatir y consensuar los temas de las relaciones laborales y de la seguridad social pendientes de reforma.

En la inteligencia que, sobre todo en los momentos más difíciles para el diálogo, se debe intentar una mesa de debate para discutir los temas más controvertidos, a fin de evitar que las decisiones deban ser tomadas unilateralmente y en forma inevitable por quienes ejercen los poderes públicos del Estado.

A criterio del gobierno nacional, los temas que constituyen los objetivos de las principales acciones y reformas normativas a impulsar son:

La negociación colectiva, facilitando la elección del nivel para la celebración de los convenios colectivos, examinando los problemas que las faltas de renovación de los mismos han ocasionado en cuanto a la incorporación de inversiones, nuevas tecnologías y modalidades productivas y la creación del empleo, generando al mismo tiempo las condiciones que estimulen esa renovación y la garantía de permanencia del sistema de negociación colectiva.

Las modalidades de contratación laboral, reduciendo su número y creando un sistema de indemnización con eje en cuentas individuales de capitalización, aplicable sólo a los nuevos contratados, lo que supone respetar íntegramente los derechos adquiridos.

La Ley de Contrato de Trabajo, facilitando la movilidad interna en la empresa, la simplificación de reglas, la reorganización y redefinición de las normas sobre tiempo de trabajo y estructura de las remuneraciones.

Las obras sociales, continuando con el proceso de reconversión en marcha y priorizando el mejoramiento prestacional, el saneamiento económico-financiero, la libre elección por parte de los beneficiarios, el nuevo marco regulatorio del Sistema de Obras Sociales.

El sistema previsional, eliminando las jubilaciones de privilegio residuales, las indexaciones que aún subsisten en el sistema nacional, creando un nuevo sistema de prestaciones no contributivas, estableciendo de acuerdo a un tope la incompatibilidad entre jubilación y trabajo, reconociendo prestaciones por invalidez y muerte en favor de ex empleados públicos.

Señores legisladores:

La modernización del Estado y la concreción de un acuerdo social acompañado por la necesaria legislación para su efectivización son las dos herramientas idóneas para continuar nuestro proceso de crecimiento.

Hace algunos años atrás, frente a los reclamos de algunos sectores ansiosos, yo les repetía que íbamos bien.

No me equivocaba.

Es en el plano de las inversiones donde esto es claramente comprobable.

Las inversiones extranjeras ya ascienden a 21.724 millones de pesos, estimándose que, para 1997, este monto se incrementará en 4.856 millones más.

El Plan Nacional de Inversiones Públicas, que acompañó por primera vez, este año, al Presupuesto Nacional, ha identificado proyectos de inversión para 1997-1999 por un total de 13.650 millones de pesos.

Todo esto no es producto de la casualidad.

Nuestro país está ofreciendo un ambiente propicio para las inversiones, que se fundamenta en:

El compromiso social y político con la estabilidad.

La baja inflación, con tendencia a la deflación.

La convertibilidad, que ofrece un tipo de cambio fijo, respaldo con reservas, libertad cambiaria y un sistema bimonetario.

La disciplina monetaria y fiscal, manteniendo las finanzas públicas bajo estricto control y generando un aumento del producto bruto interno.

Una fuerza de trabajo calificada, por sus recursos humanos y su alta tasa de alfabetización y educación.

Una amplia base de recursos naturales que constituye un reaseguro de la viabilidad del crecimiento en el largo plazo:

- * Han crecido nuestras producciones de petróleo y gas.

- * Nuestras centrales hidroeléctricas, que en la actualidad generan el 45 % de la energía eléctrica del país, aumentarán su capacidad en un 30 % en los próximos cuatro años.

- * Nuestras tierras fértiles y los microclimas regionales aptos para gran variedad de cultivos, pero también la gran aptitud de los productores argentinos, que sin subsidios de ningún tipo son los más competitivos del mundo, hacen que este año tengamos una cosecha récord de alrededor de los 56.000.000 de toneladas, como producto de la extraordinaria incorporación de tecnología.

- * La minería, que ha tenido un fuerte crecimiento a partir de la vigencia de la Ley de Inversiones Mineras y tiene una inversión proyectada para los próximos cinco años en más de 3.550 millones de pesos.

Los emprendimientos de Bajo La Alumbraera, Salar del Hombre Muerto, Cerro Vanguardia, Río Colorado y Pachón son pruebas contundentes de este crecimiento.

- * La pesca, que ha venido creciendo año a año aportando divisas por más de 1.000 millones de pesos.

- * El turismo, que ha traído capitales por 4.600 millones de pesos durante 1996.

- * Las políticas sobre los recursos naturales y el desarrollo sustentable, con la puesta en marcha del Plan Nacional de Manejo del Fuego, el proyecto de canalización del río Bermejo, las nuevas reservas de biosfera en Yabotí y Mar Chiquita, los dos nuevos parques nacionales en la Quebrada del Condorito y en Los Cardones.

La puesta en marcha del Comité Ejecutor de la Cuenca Matanza - Riachuelo.

Y para 1997, la implementación del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertización, el Programa Gestión de la Contaminación y el Proyecto de Saneamiento Integral de la Cuenca de los Ríos Salí y Dulce.

Por otra parte, la construcción de viviendas va a marcar el ritmo de la reactivación durante este año.

Así, no solamente hemos de generar trabajo, sino también habremos de avanzar en un tema tan importante desde el punto de vista social y tan caro a la esencia del justicialismo como lo es el de la vivienda.

Para que todo esto sea posible, tenemos el crecimiento verdaderamente espectacular del mercado de crédito liderado por el Banco Hipotecario y las mayores disponibilidades del FONAVI, que ha duplicado su capacidad de producción de viviendas y conseguido disminuir el costo por metro cuadrado en más de un 30 %.

Con las leyes que ha aprobado el Parlamento y la nueva ley FONAVI que tiene a consideración, hemos de lograr el funcionamiento de un mercado de viviendas más flexible, que comprenda desde el subsidio total hasta las viviendas de mayor precio.

Además, las inversiones que siguen llegando desde el exterior y las que estamos realizando tendrán un efecto perdurable en el tiempo sobre la tasa de crecimiento de la economía.

Una economía que el año pasado, pese a la crisis, creció el 4,4 % en su producto bruto interno, que ubica nuestro PBI en los 300 mil millones de pesos y que este año calculamos de piso en un crecimiento del 6 por ciento.

Por su parte, el ingreso per capita está cerca de los 9.000 dólares por año.

El más alto de América latina y de muchas partes del mundo.

Pero todo este enorme cambio que hemos llevado adelante aún no es suficiente; es necesario al par que crecen nuestras posibilidades de exportar que nuestra producción nacional aumente para que no tengamos cuellos de botella.

Por eso, hoy, más que nunca la consigna es producir y producir, ésta es la mayor contribución posible al bienestar de los argentinos.

Señores legisladores:

El crecimiento económico apunta a la grandeza de la Nación pero éste no debe contradecirse con la felicidad del pueblo, puesto que los derechos humanos deben prevalecer sobre el derecho federal y común.

Y uno de los principales derechos humanos es que no exista un desarrollo desigual.

Promover un crecimiento con justicia social es el sentido de nuestra acción de gobierno.

El crecimiento con justicia social es una exigencia del imperio de los derechos humanos.

Porque queremos un país real de hombres felices más que una gran nación de hombres desdichados.

Debemos redoblar los esfuerzos para combatir el desempleo, la discriminación, la marginación y la exclusión.

Necesito que en esto todos me acompañen con firmeza y sin claudicaciones, cualquiera sea su color político o su ámbito de acción.

Porque tener empleo es una cuestión de dignidad y acabar con el desempleo es una tarea a la que ningún sector social puede ser indiferente.

Va en ello la felicidad del pueblo.

Por lo tanto todo emprendimiento económico debe iniciarse tendiendo principal preocupación por la inversión en capital humano.

Las relaciones económicas deben basarse en una primacía del hombre sobre el uso irracional o innecesario de aspectos tecnológicos.

La más avanzada de las tecnologías es la que privilegia el trabajo, la vivienda, la salud y la dignidad del ser humano.

Es por esto que, durante el presente año, el gobierno nacional pondrá especial seguimiento en la inversión, tanto pública como privada, en el sector de la construcción, infraestructura y construcción en general, buscando un impacto directo en la generación de empleo.

Esta es una asignatura pendiente en el marco de nuestro desarrollo y como tal comprometemos todo nuestro esfuerzo para avanzar cada día más en su aprobación.

La preocupación de los argentinos por contar con un empleo digno es la gran batalla de todos.

Y no hay creación de empleo posible sin el compromiso activo de los empresarios.

Toda la comunidad espera una respuesta adecuada de parte del empresariado que se transforme en acciones concretas de parte de quienes ocupan un lugar tan importante en la trama social de nuestro país.

Señores legisladores:

A la par de este tema tan urgente, al que le estamos dando soluciones, hay otro que es sumamente preocupante, al que yo definiría como el paradigma de las corrupciones: la evasión impositiva.

De todos los impuestos hay uno, el IVA, que es el más equitativo ya que, contra facturación, lo pagamos todos.

De acuerdo a los 300 mil millones de pesos de nuestro PBI, deberíamos recaudar 36 mil millones en concepto de IVA, y recaudamos sólo 18 mil millones.

Y no es la gente la que se queda con esos 18 mil millones de pesos restantes.

Sin embargo, cuando se exige este pago, hay algunos que buscan sacar rédito político estimulando esta rebeldía fiscal.

Señores: hay una Ley Penal Tributaria y hay un nuevo procedimiento penal tributario.

Y esta ley es muy clara.

No admite ningún tipo de dudas: aquí, en la República Argentina, el que no paga impuestos es un delincuente, les guste o no les guste.

Y como tal va a ser tratado.

Los recursos del Estado son los impuestos y con ellos financiamos la justicia, la educación, la seguridad, el gasto social y la salud pública.

He dado precisas instrucciones a las áreas de gobierno correspondientes para actuar con firmeza frente a la evasión impositiva.

Señores legisladores:

Sin educación y desarrollo científico y tecnológico adecuado no hay futuro.

Es un deber ético y una necesidad para el país garantizar una formación adecuada de toda la población para generar mejor calidad de vida y mayores ventajas competitivas en un mundo que, crecientemente, se ordena en torno a un nuevo recurso: el conocimiento.

Por eso estamos realizando una profunda transformación de los sistemas educativo, científico y tecnológico.

La extensión de la obligatoriedad de la educación básica a 10 años, los nuevos contenidos que vinculan fuertemente la educación con el mundo del trabajo y la ampliación espectacular de la infraestructura escolar son hechos concretos que nos acercan a la meta.

En estos años:

Ha aumentado la escolarización de niños de 5 años un 16 % y se completará en 1997 su escolarización total.

La escolarización primaria es ya prácticamente universal.

Ha crecido un 24 % la escolarización en la educación secundaria. Esto significa 480 mil jóvenes más dentro de las escuelas.

A partir del logro de estas metas debemos trabajar para que el Nivel Polimodal sea también una realidad para todos los jóvenes.

En educación superior estamos desarrollando políticas que garanticen también calidad y equidad.

La universidad debe estar al servicio de la comunidad que la sostiene, ya que no es gratuita. Vive del aporte de todos los ciudadanos y debe rendir cuenta por ello.

Su presupuesto, que este año es de 1.574 millones de pesos, ha crecido en los últimos cinco años un 71 %, lo que implica 655 millones de pesos más.

La demanda que le hacemos, entonces, es que los títulos que entrega garanticen competencias reales en los jóvenes profesionales, atendiendo a las necesidades del sistema productivo y la competitividad que debe alcanzar nuestro país.

En materia de ciencia y tecnología, el recientemente creado Gabinete Científico Tecnológico apunta a promover, con mayor esmero, la enorme potencialidad que tienen nuestros investigadores y que ha producido en el país desarrollos tales como:

La vacuna antiaftosa oleosa, el interferón, la leche biótica, la tecnología del uranio enriquecido, los reactores nucleares de investigación y producción de radioisótopos, los satélites de aplicación, una vacuna contra la fiebre hemorrágica argentina, el Proyecto de Genoma para estudiar el mal de Chagas.

El reciente hallazgo de investigadores del Conicet, dirigidos por el doctor Osvaldo Podhacer, referido al control de células cancerígenas, es otro ejemplo que nos llena de orgullo.

Señores legisladores:

Todo lo expresado apunta a las relaciones internas, políticas, sociales y económicas de nuestro país.

Hacen a nuestra vida interna como pueblo y como nación.

Pero no quiero dejar pasar la oportunidad para decirles que con la misma firmeza con que los convoco al consenso, a la tolerancia, a la construcción de nuestro crecimiento con justicia social, los convoco también a ser muy inflexibles frente a todo lo que nos agrede y ataca como nación.

Debemos ser implacables ante la intolerancia, la falta de ética, el narcotráfico, el terrorismo, la violación de nuestra Constitución, los ataques al sistema democrático, y sobre todo ante los que manchen nuestro orgullo de argentinos con crímenes arteros y aberrantes que bajo ninguna circunstancia quedarán impunes.

Debemos combatir con todas nuestras fuerzas a los mercaderes de la muerte y estar unidos frente a los traficantes del dolor.

Señoras y señores:

Desde esta unidad nacional que hoy convoco a defender con todas nuestras fuerzas, desde nuestra identidad de hombres libres, de pueblo soberano, de país que ha puesto los pies en la tierra sin perder de vista el horizonte, debemos proyectar nuestras relaciones internacionales.

Porque es tan cierto que el año 2000 nos encontrará "unidos o dominados", que ha sido una de nuestras principales preocupaciones, los procesos de integración regionales y continentales y su proyección hacia un mundo cada vez más interrelacionado, globalizado, que tiene como objetivo final su universalismo.

La Argentina mantiene excelentes relaciones con todas las naciones del mundo.

Es hoy un país respetado internacionalmente e identificado con aquellas naciones que comparten sus mismos principios y valores, basados en la justicia, la libertad, la democracia y la promoción de los derechos humanos.

El énfasis que hemos puesto en las relaciones internacionales y el apoyo que brindamos al sector privado, como nunca antes

históricamente, nos han permitido crear las condiciones propicias para penetrar los mercados internacionales con nuestros productos e incentivar las inversiones extranjeras.

Prueba evidente de la eficacia de estas políticas ha sido el incremento del comercio exterior argentino, que experimentó un aumento global del 16 % entre 1995 y 1996.

Las exportaciones crecieron durante el año pasado un 14 % y las importaciones, un 18 por ciento.

En el campo de las inversiones extranjeras, se han detectado 309 proyectos iniciados, anunciados o formulados entre 1994 y principios de 1996, por un monto de más de 25.000 millones de pesos hasta el año 2000.

Teniendo siempre presente que la Argentina es el hogar, hemos realizado en el último año 18 viajes por América y el mundo y recibido 26 visitas de jefes de Estado y de gobierno de otros tantos países para analizar e incrementar nuestras relaciones de cooperación e integración política, social y económica.

A lo que debemos agregar las cumbres del Mercosur en Argentina y Brasil y la VI Cumbre Iberoamericana en Chile.

Es en el Mercosur y los países asociados de Bolivia y Chile donde hemos logrado resultados sorprendentes.

La república hermana del Brasil ha pasado de los 5.600 millones de, compras a nuestro país a comprar por valor de 7.000 millones de pesos, el año pasado.

Nuestras provincias de Corrientes, Formosa, Entre Ríos, Córdoba, San Luis, La Pampa, Catamarca, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Chubut han incrementado notablemente su nivel de exportaciones hacia Brasil.

Del mismo modo han crecido las exportaciones de manufacturas de origen agropecuario hacia Paraguay y Uruguay.

Los grandes proyectos viales nacionales e internacionales que estamos encarando serán una valiosa infraestructura para avanzar aún más en nuestra integración.

Me refiero:

A la conexión física Rosario-Victoria.

Al proyecto Arco Sudoeste-Autopista Parque Presidente Perón.

La red de accesos a la ciudad de Córdoba.

La red de accesos a la ciudad de Rosario.

Conexión física Posadas-Encarnación.

El puente Buenos Aires-Colonia.

El puente Santo Tomé-Sao Borja.

El acueducto que desde el río Colorado abastece a la provincia de La Pampa.

En esta misma línea se inscribe la concreción del proyecto de la Hidrovía recientemente puesto en ejecución junto a los señores presidentes de Uruguay y Paraguay, con una inversión en la primera etapa de más de 1.000 millones de pesos.

Esta proyección de Argentina al Mercosur tiene su correlato con la proyección del Mercosur al mundo.

Al Acuerdo Marco Interregional de Cooperación firmado en Madrid le siguió la reunión de la Comisión Mixta Mercosur-Unión Europea en Bruselas en junio pasado.

De esta forma, bajo la presidencia pro t mpore de Argentina, tuvimos el honor de poner formalmente en marcha el Acuerdo.

Nuestro reciente viaje a Vietnam, Tailandia y Singapur, continuador de los anteriores a Malasia-Indonesia y a Corea del Sur, China y Filipinas, se inscribe en el contexto de nuestra apertura econ mica y del Mercosur al sudeste asi tico para el comercio de nuestros productos exportables.

Para ser contundentes, perm tame un s mil futbol stico: "... para hacer goles hay que abrir bien la cancha", y esto es lo que venimos haciendo.

Somos un pueblo de paz que sostiene su apego al derecho y al principio de soluci n pac fica de las controversias internacionales.

En lo atinente a nuestras islas Malvinas, hemos normalizado nuestra relaci n con el Reino Unido y hemos por eso podido avanzar, con ese pa s, hacia un entendimiento de cooperaci n petrolera y pesquera.

No por ello hemos dejado de lado nuestra insistencia en el tema de la soberan a.

Nuestro campo de acci n es la diplomacia.

Nuestro objetivo es claro y contundente: recuperar nuestras islas Malvinas.

Hoy podemos visualizar que la Bandera Argentina llegará a flamear sobre el territorio de las islas.

La memoria de nuestros héroes debe guiar la sabiduría de nuestra acción.

En cuanto a la relación con la hermana República de Chile, debemos recordar que la integración es el valor supremo que ha inspirado el Tratado de Paz y Amistad que nos vincula con esa nación.

El último tema para la total integración con el país con el que tenemos la mayor frontera es el de los Hielos Continentales, cuestión que debemos resolver para poder seguir avanzando.

Ambos Parlamentos tienen en sus manos para su aprobación los protocolos que los presidentes constitucionales hemos suscrito con total respeto cada uno a la soberanía de nuestros países.

No nos confundamos ni confundamos.

Nuestros países han acordado con justicia.

Con el mismo concepto de justicia frente al hambre y a las guerras, nuestros "Casco Blanco" y "Casco Azul" llevan con orgullo la presencia de nuestra Patria a las zonas donde peligran la seguridad y la paz y a los lugares que sufren las más desgarradoras privaciones.

Señores legisladores,

Señores invitados especiales,

Hermanas y hermanos de mi Patria:

Ese gran hombre, luchador incansable contra la discriminación, que fue Martín Luther King y que murió víctima de la intolerancia, dijo en una memorable oportunidad: "... yo tengo un sueño".

Hago mías sus palabras en este momento:

Yo tengo un sueño.

El de seguir trabajando incansablemente por la felicidad y la grandeza de nuestro pueblo.

El de recorrer todos los caminos que sean necesarios para lograr el bien común.

El de no bajar los brazos y dejar que nos roben la esperanza, frente a los que pretenden ganar sus votos transmitiendo mensajes de pesimismo y falta de horizontes.

El de proyectar la unidad nacional hacia la total integración latinoamericana.

El de legar a nuestros jóvenes, al término de mi mandato, un país pleno de armonía, paz y seguridad.

Y este sueño, al cual los convoco a todos sin excepciones, es el sueño de todos los argentinos.

Es gritar, bien alto, que primero está la Patria.

Con esta exhortación, con esta esperanza, dejo inaugurado el 115° período ordinario de sesiones del Honorable Congreso de la Nación.

Los estrecho sobre mi corazón y ruego a Dios que los bendiga.

Muchas gracias.